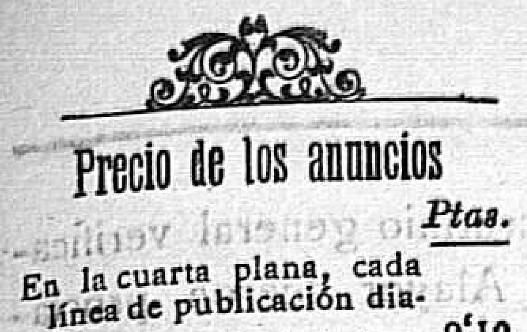


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 17 Mayo de 1895. N.° 4.135

SECCION POLITICA

Coles y lechugas

Las elecciones verificadas el domingo en Madrid han deshonrado al cuerpo electoral—salvando, como es natural, las excepciones—de la capital de España. Se cuenta de Napoleón I que, como diera muestras de cobardía en el campo de batalla un regimiento de su guardia, le quitó las banderas, diciéndoles:—"Sois indignos de tremolar la enseña de la patria, que no sabeis defender frente al enemigo.„

Lo propio podría decirse al cuerpo electoral de Madrid con motivo de la vergonzosa jornada electoral del domingo, en que adjudicó la victoria á un Gobierno impopular, enteco, numerosa cohorte de embriagados, de polizontes, de tahures de profesión y de bellacos capaces de vender su dignidad de ciudadanos por un puñado de pesetas:—"¡Sois indignos de ser ciudadanos!„

Espectáculo igual no se vió jamás ni en Bizancio. No por ser vulgar la cita deja de apropiarse á las vergüenzas, que no sin repugnancia moral y física comentamos.

¿Qué es ver mozos de cuerda, con alpargatas y vestidos de curas y tonsurados, que desconocen su nombre, si se les compara con los que votan, á título de albañiles, por autores dramáticos de renombre merecido, y cuya estancia fuera de Madrid es públicamente conocida? ¡Si fuera eso solo! Pero el domingo, los naipes, los garrotes, las escobas y el dinero fueron, por lo general, los únicos agentes de un Gobierno incapacitado para recurrir, con esperanzas de éxito, al estímulo espontáneo de la conciencia pública, sin el auxilio de los ardides ilícitos ni el de las coacciones, que solo quedan impunes por ser una mentira convencional de las muchas que sufrimos en España, la severa y rigurosa sanción penal contra los usurpadores del sufragio.

Tienen razón los que aseguran que elecciones semejantes jamás se vieron ni en el último villorrio de España. Notarios arrastrados á empellones por los suelos, los sables de la Guardia civil esgrimidos, á pesar de la benemérita, en contra de pacíficos electores; ofendida la inmunidad parlamentaria con amenazas groseras, que no se cumplieron, por la sola voluntad de unos guardias; presos los electores influyentes; en libertad los falsos electores, ladrones del voto; quemadas las papeletas en alguna sección; amenazados de muerte algunos; blandiéndose el garrote en algunos colegios, como el de las Comendadoras, á título de supremo argumento; suplantando á los difuntos el derecho electoral que ejercieron en vida y del que acusan, con cínico *descaro*, los que infaman su memoria; centuplicando con disfraces burdos los votos; atropellando y escarneciendo la ley; así es como ha triunfado en Madrid la candidatura conservadora ortodoxa, y en alguna parte, la candidatura silvelista, que no ha sido todo selección, como debiera, en la disidencia conservadora.

Pero ¿y el partido liberal? Ha llegado la ocasión de llamar á las cosas por sus nombres y de decir la verdad sin ambajes ni rodeos. El partido liberal no tiene mas que dos caminos: ser cómplice cobarde de estas vergüenzas, ó ser un fiscal más severo.

¿Se calla y deja al Gobierno conservador en la más escandalosa de las impunidades? Pues el partido liberal se convierte en cómplice de la afrenta inferida el domingo por la tarde al cuerpo electoral madrileño. Dignamente, el partido liberal, que es el dueño de la prerrogativa parlamentaria, debe plantear en seguida en las Cortes esta grave cuestión, acusando por ella, con la inflexible severidad que merece, al Gobierno.

De otra suerte, ¿qué espreanza le queda al partido liberal para sustituir, decorosamente, en el poder á la secta canovista? Lo que puede quedar al cómplice de un delicuente cuando esté condenado á la última pena por sus delitos el autor principal de ellos. Procediendo de este modo el partido liberal, queda en la misma situación que la grey de la *Huerta*, y como nacido y brotado en ella, merece el *abono* de la ilegalidad, pero nutrido de la misma savia, sin más diferencia que la que tienen las coles de las lechugas en el mismo término sembradas.

Siendo *Romero-Casagnac*,—que Julio Burell dijo en un brillante artículo,—ministro de Gracia y Justicia, si esto pudiera explicarse, no lo debe, no lo puede tolerar en modo alguno el partido liberal sin caer en la misma fosa á que la indignación pública condena al partido conservador, que se apellida tambien liberal por sarcasmo.

(*La Justicia*).

SECCION DE NOTICIAS

Delicias electoreras

ó episodios madrileños

El doctor Quiroga

Lugar de la acción: una de las secciones del distrito de Buenavista.

Se presenta á votar un mozo de cuerda.

El presidente.—¿Quién es usted?

El mozo de cuerda, con tono solemne:

—Soy el doctor Quiroga.

(Voces, protestas, confusión)

El *doctor* fué detenido.

¡No me da la gana!

E la sección correspondiente á la calle de Calatrava (Distrito de la Latina).

¡Todo Dios votó!

Llegó el escrutinio, y un elector dijo:

—Pido, señor presidente, que se recuenten las papeletas.

—El presidente.—Señor elector, no me da la gana.

El lector.—Me doy por satisfecho, señor presidente.

Ceferino Palencia ¡vota!

En el colegio de la Costanilla de Santa Teresa se presenta un individuo, llevando en su peluda mano una candidatura muy dobladita.

El presidente.—¿Su nombre?

—¡*Zarafinu* Palencia!

El Sr. Silvela (don Luis) que estaba en el colegio en aquel momento:

—¡Mi querido señor Palencia, cuánto bueno por aquí!

El gallego se asombra y no se atreve á estrechar la mano que se le ofrece.

¡Caramba! ¿Y cuándo tenemos el gusto de ver otra hermosa producción de su hermosa musa?

El gallego.—Hombre, *eu non soy musu...soy jalleju y ustez* me toma el *pelu*, y es un tal, y un cual, y...

El Sr. Silvela protesta de tanto cinismo.

El presidente.—Guardias, á la delegación con ese.

Un guardia.—¿Con don *Zeferinu*?

El presidente.—¡Cá! El señor Silvela.

Y así se hizo.

Y don *Zeferinu* se fuè quizá, diciendo para sus adentros:

«¡Habráse visto, el *currinchi!*»

¡Venga masa!

En Euskal Jai habían establecido los conservadores un centro electoral.

Allí estaba el *consecuente* conservador don Luis Felipe Aguilera, director de la lidia del distrito de Buenavista.

Allí había unos doscientos cadáveres (según dicen malas lenguas), los cuales estaban de guardia para casos imprevistos.

—¡Vengan cinco!—decía un interventor ministerial por un recado urgente.

Y allá iban.

Hacen falta tres médicos, dos comerciantes y cuatro pirotécnicos.

Y al momento salían con su correspondiente vestuario, para el punto donde se les reclamaba.

Necesito un cómico y dos curas jóvenes, y que uno de ellos sea tuerto, porque el interventor silvelista sabe que tiene ese defectillo.

¡Van en seguida!...

Los pajaritos

Una de las cuadrillas, compuesta de cerca de veinte personas, llevaba como distintivo un alfiler de corbata con una golondrina pintada; entre los agentes electorales se dió el nombre de *La bandada de los pajaritos*.

Final

Que rasgo cómico ocurrió en la sección 28 de la calle de Alcalá. Eran las dos de la tarde, y los interventores silvelistas estaban desfallecidos, pero nadie se había acordado de enviarles el almuerzo... A las dos y media recibieron uc sobre... Cubas y Chirel les enviaban dos duros en pesetas para que se dieran un hartazgo á lo Lúculo... Afortunadamente para el silvelismo, sus interventores habían ya comido, invitados por los conservadores.

La musa popular silvelista también hizo de las suyas, y á la puerta del colegio de la calle de Luis Cabrera un grupo de seleccionistas del morapio cantaba esta copla:

Si logramos poner de concejal
al barón del Castillo de Chirel,
nos mudamos á la calle del Clavel,
catorce duplicado, principal.

EXTRANJERO

Los obispos franceses

y el impuesto sobre las congregaciones

En este momento, á propósito de la nueva ley fiscal relativa á los bienes de las congregaciones, algunos hombres políticos y algunos periodistas dan á los obispos franceses consejos muy peligrosos. Con el pretexto de defender los intereses de ciertas comunidades religiosas que sabrán defenderse ellas mismas delante de las jurisdicciones civiles, se intenta organizar contra los poderes republicanos una especie de cruzada política; se pregunta como *Le Figaro*, donde está el obispado francés, se estimula á los obispos á reunirse, cueste lo que cueste, en *asamblea plenaria*, y á tomar todos juntos, en una especie de concilio nacional, resoluciones firmes y unánimes, á las que el Parlamento y el Poder ejecutivo se verían obligados á ceder. Comprendemos muy bien el mayor interés del partido monárquico en suscitar contra la República toda suerte de dificultades interiores. Cuando se ha perdido todo, no hay temor en comprometer algo. Pero la Iglesia no se halla en este caso, y los obispos no cometerán la ligereza de lanzarse gratuitamente en una aventura en la que podrían perderlo todo y no ganar nada.

Decimos «gratuitamente» porque finalmente de que se trata? De los in-

tereses espirituales del catolicismo? De ninguna manera, sino simplemente de la queja de algunas congregaciones que consideran que el fisco ha exagerado la contribución impuesta, y parece que las quejas son fundadas. Se encontrarán liberales no católicos, gente honrada y de buena fe que les ayudarán en sus reclamaciones, si éstas son legales y pacíficas. La nueva ley de 1895 ha sido una mejora de la de 1884. Si es injusta, porque desesperar de enmendarla por las vías ordinarias? Los obispos que callaron y no hicieron nada contra la ley de 1884, obrarían sabiamente, ligándose para una resistencia común en 1895? Tendríase un concilio por una cuestión de ochavos?

Estamos convecidos que los obispos en su gran mayoría permanecerán tranquilos y adaptarán su actitud á las leyes del Estado, sin hacer caso de excitaciones que no proceden del mismo obispado.

Elecciones municipales

París 14, 8 m.

Las efectuadas en Marsella no han dado resultado definitivo. Había cuatro listas, la de la coalición de los republicanos avanzados y de los socialistas, que han obtenido 21.000 votos; la de la conciliación republicana 14.000; la de la federación republicana, 1.200, y la de los socialistas-revolucionarios, 3.800.

Los católicos han votado á favor de 14 individuos de la primera lista y á favor de 20 de la segunda.

A pesar de la multiplicidad de las listas, hubo 41.500 abstenciones, es decir, la mitad de los inscritos.

Resultan elegidos únicamente catorce candidatos de la primera lista.

Colisión de trenes

París 14, 9 m.

Esta madrugada ha ocurrido un choque de trenes entre uno de viajeros y otro de mercancías, entre las estaciones de Rueil y Breval, resultando de la colisión gran número de heridos.

En cuanto se tuvo noticia del siniestro salió de París un tren de auxilio con los elementos necesarios para recoger y transportar á los heridos.

A la estación acuden muchas familias preguntando los nombres de los viajeros lesionados por si entre ellos se hallaran los de sus parientes y amigos.

Otras muchas personas se trasladan al lugar del siniestro para enterarse por sí mismos del alcance de este desgraciado incidente.

Drama trágico

París 14, 10 n.

Los periódicos rusos refieren una historia horrible, que ha causado profunda impresión en aquel país.

Un campesino que regresaba de la ciudad donde había realizado algunas ventas, entró en su domicilio y dejó en el cajón de una mesa cierta cantidad en metálico y un billete de Banco de valor de cien rublos.

Hecho esto se ausentó momentáneamente, y al volver fué en busca del dinero, echando de menos el billete. Interrogó á su mujer, y ésta que de nada se había enterado, no pudo dar razón de lo que no sabía, por cuanto estaba ocupada en bañar un niño pequeño.

Otro niño mayorcito confesó que, al ausentarse su padre, abrió un cajón donde estaba el dinero, se apoderó del billete, con el que jugueteó largo rato, acabando por arrojarle á la chimenea.

Enfurecido el padre al oir la relación del niño, cogió un hacha y de un tajo le cortó la cabeza á su hijo. Espantado de su propio crimen, se ahorcó de una viga en el patio.

La infeliz madre y esposa, que ignoraba lo ocurrido, salió al patio en busca de agua, encontrándose el terrible cuadro que presentaba el cadáver de su hijo con la cabeza separada del tronco y el cuerpo de su marido balanceándose en el espacio ya sin vida.

Aterrado por aquel espectáculo, le acometió un ataque, del que murió.

Entre tanto el hijo menor, que se hallaba en la tina tomando el baño, se fué al fondo, falto de cuidado, y murió también ahogado.

Actos de honradez

París 14, 10'30 m.

Dicen de Epinal que los soldados que trabajan en la recomposición del dique recientemente roto por las aguas ó están ocupados en diversos trabajos del canal y de las casas destruidas por efecto de aquella catástrofe, se encuentran frecuentemente con portamonedas conteniendo piezas de oro y plata, con sortijas, relojes y otras alhajas que debieron pertenecer á las víctimas de aquel siniestro.

Dichos soldados se apresuran á entregar á sus jefes los valores y objetos que encuentran, mereciendo calurosos elogios de sus jefes y ciudadanos por estos actos de honradez.

París 14, 1'28 t.

Roma.—Ha sido dominado el incendio que se propagó á cuatro palacios inmediatos al Politeama de Adriano. Dichos palacios han sufrido grandes desperfectos. El rey Humberto ha visitado el lugar del siniestro.

París 14, 3'48 t.

Pesth.—Ha sido llamado á Roma el Nuncio de Su Santidad monseñor Agliardi.

Berlín.—El almirante Know ha sido nombrado comandante general de la marina alemana, en reemplazo de M. Goltz, á quien le ha sido admitida su dimisión.

París 14, 5'29 t.

La Cámara de los diputados ha reanudado sus sesiones en medio de la mayor tranquilidad. Han asistido pocos diputados á la sesión y en ella se han discutido, sin ocurrir incidente alguno, varios proyectos de ley relativos á la repoblación de los montes.

París 14, 6'40 t.

Pesth.—La Cámara de los señores ha decidido por 117 votos contra 116 pasar á la discusión del proyecto de ley relativo á la libertad de cultos. El cardenal Vaszary ha interpelado al gobierno acerca del incidente relativo al Nuncio de Su Santidad y ha justificado la conducta de monseñor Agliardi.

Rio Janeiro.—El Sr. Silva ha sido reelegido presidente de la Cámara de los diputados.

MAHÓN

El Sr. D. Juan Orfila, sigue su costumbre de usar palabras gordas, que si procedieran de otra persona pudieran parecernos ofensivas. Nosotros no le seguiremos por este camino, respetando la dignidad del periodismo.

Insistimos en que no hubo tal *pacto*, si bien existía un compromiso. Nos explicaremos.

El Sr. Rodriguez, presidente del casino "Unión Republicana,, comunicó como tal al Sr. Orfila el acuerdo tomado por la Junta de su presidencia, de presentar seis candidatos, y el Sr. Orfila por su parte, en concepto de jefe del partido conservador, comunicó al Sr. Rodriguez la resolución tomada por su comité de presentar otros seis candidatos. Ni más, ni menos.

Claro está que desde aquel momento cada uno de ellos quedaba en el deber moral de comunicar al otro cualquier modificación que su frieran los acuerdos tomados. Este es el compromiso que reconoció el Sr. Rodriguez en la casa del Ayuntamiento, compromiso que afirma y ratifica; y prueba de que el acuerdo de la Junta directiva del casino "Unión Republicana,, no se modificó, es que el Sr. Rodriguez hizo insertar en EL LIBERAL hasta el sábado, víspera de la elección, la candidatura para seis concejales, y recomendó el mismo sábado, ante el casino en masa, única y exclusivamente los seis candidatos, encareciendo á sus correligionarios que dirijieran todos sus esfuerzos al distrito primero.

En cuanto á la actitud de algunos republicanos del distrito cuarto, remitimos á "El Bien Público,, á la sección correspondiente de este número, en donde verá un comunicado que hemos recibido, y que no dudamos es bastante para justificar, ante toda persona imparcial, la conducta del Sr. Rodriguez.

El que no se consuela es porque no quiere. El diario conservador se consuela de la derrota sufrida en la última elección comparándola con los votos emitidos en la de diputados á Cortes.

No caben tales comparaciones.

Cuando llegue el caso de luchar en unas elecciones de diputados á Cortes, veremos si los republicanos han sumado ó restado fuerzas. Por de pronto las únicas fuerzas restadas son las de los tránsfugas y traidores que en las últimas elecciones aconsejaban á sus antiguos amigos republicanos que se abstuviesen de votar, para ir ellos luego descaradamente á votar con los conservadores.

Esos hombres, por su cinismo político, son muy dignos de militar en el partido que dirije un D. Juan Orfila.

Ni EL LIBERAL ni el Sr. Rodriguez han tratado de zaherir al señor Marqués. Dijimos sin nombrar á nadie, que había quien alardeaba de comprar los votos de los republicanos con unos fardos de bacalao, y si el Sr. Marqués se ha dado por aludido, él sabrá por qué.

En cuanto al paralelo á que se invita al Sr. Rodriguez, no lo aceptamos por escesivamente honroso para nosotros.

En el escrutinio general verificado ayer en Alayor fueron proclamados concejales los candidatos siguientes:

Distrito primero

	Votos
D. Jorge Mascaró Villalonga, fusionista.	163
» Pedro Goñalons Salom, independiente	159
» Lorenzo Carreras Villalonga, fusionista.	158
» Vicente Carreras Gomila, fusionista.	51
» Serafín Barcelobra Cavaller, independiente.	51

Distrito segundo

» Juan Castell Vinent, independiente	115
» Lorenzo Pellicer Florit, fusionista.	59

La subasta verificada hoy en las Casas Consistoriales para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia, durante el próximo año económico, ha sido adjudicada al mejor postor D. Antonio Escañellas Serra, por cuatro céntimos de peseta ménos en kilógramo del precio corriente en plaza.

La de suministro de carne para los mencionados Establecimientos en dicho ejercicio, lo ha sido á don Jaime Pellicer Villalonga por veinte y tres céntimos de peseta también menos en kilógramo del citado precio corriente.

Y la de suministro de leña para los repetidos establecimientos ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Víctima de penosa enfermedad falleció ayer tarde, á la edad de 68 años, nuestro estimado amigo y consecuente republicano D. Miguel Llopis Riudavets, Concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Al entierro civil, que ha tenido lugar á las cinco de esta tarde ha asistido el Ayuntamiento en corporación, los empleados y dependientes del Municipio y numerosos amigos del finado.

Reciba la familia del Sr. Llopis nuestro más sentido pésame por la pérdida dolorosa é irreparable que la aflige, pérdida que será muy sensible también para todos los amigos y correligionarios del difunto.

Leemos en el periódico *El Noticiero de Bilbao* la siguiente noticia, que copiamos con gusto por referirse á un paisano y joven amigo nuestro D. Francisco Hernandez Monjo, de cuyas obras se ha ocupado otras veces EL LIBERAL:

"El señor Robira, dueño de la Exposición de cuadros de su nombre, establecida en la Alameda de Mazarredo, ha recibido un hermoso lienzo del laureado marinista señor Hernandez Monjo, en el cual con mano maestra se halla pintado el

crucero náufrago "Reina Regente„.

El cuadro, perfectamente acabado, es una verdadera obra de arte y son muchas las personas inteligentes á las que hemos oído tributar unánimes aplausos al último lienzo del señor Hernandez Monjo.„

Tambien se ocupa del mismo asunto otro colega *El Nervión*, también de Bilbao.

Los grandes almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten *gratis* á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados Almacenes, señores Conde, Puerto y C.ª, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

La Sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 17, 7 m.

«Fondeado «Nuevo Mahonés» sin novedad á las cinco.—Ginart.

Dice "El Noticiero Universal de Barcelona„, correspondiente al día diez del actual:

"En el Rectorado de esta Universidad se han recibido los títulos siguientes:

Maestras superiores de las Baleares, D. María Peyro Más, D.ª Juliana Lorenzo Adrover, D.ª María Mir Masanet, D.ª Cármen Barceló Simonet, D.ª Antonia Orfila Salord, D.ª Catalina Noguera Carbonell y D.ª María Andreu Crapí.„

En Junio del año pasado 1894 dimos la noticia de haberse revalidado en la Escuela Normal de esta provincia para el título de Maestra Superior de 1.ª enseñanza, nuestra paisana D.ª Antonia Orfila y Salord, á cuyo favor ha sido expedido dicho título que, según el suelto transcrito, ha recibido el Rectorado de Barcelona.

Si para recibir un título profesional se necesita en la Península un año próximamente, calculen nuestros lectores cuanto tiempo deben tardar las agraciadas que residan en Filipinas.

En el día de ayer se vió, como estaba señalado, en juicio por Jurados, la causa formada sobre tentativa de homicidio contra tres de estos vecinos.

Despues de llenadas las formalidades prevenidas para la constitución del Jurado, se hizo la relación del proceso por el Secretario y luego se abrió el período de las pruebas.

Entre éstas estaba propuesta la testifical que por ser tan numerosa duró hasta hora avanzada de la tarde.

Al terminar las pruebas, se manifestó por el ministerio fiscal que mantenía sus conclusiones provisionales y calificación del delito, en apoyo de las cuales pronunció su razonado informe.

La defensa pretendió que no resultaba probada la tentativa de homicidio de que se acusaba á sus defendidos, y sí tan solo y á lo sumo una simple amenaza contra uno de éstos. En este sentido adujo varias consideraciones y pidió que se dictara veredicto de inculpabilidad, por lo menos en cuanto á dos de los procesados.

La presidencia hizo después el resúmen de la causa: explicó las pretensiones de la acusación y de la defensa, y despues de breves indicaciones acerca de los hechos y circunstancias sobre que versaba el debate y consistencia de los delitos calificados por las partes, dió lectura á las cinco preguntas formuladas por el tribunal de derecho, las cuales fueron sometidas á la deliberación del Jurado.

Retiróse éste para cumplir su cometido, y siendo su veredicto de inculpabilidad en cuanto á dos de los procesados, y en sentido contrario con respecto al otro, oido el Sr. Fiscal y la defensa, recayó sentencia condenando al culpable á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y demás que había solicitado el ministerio público y absolviendo libremente á los otros dos procesados.

Se da como seguro que el Congreso aprobará una proposición para que sea declarada obligatoria la vacuna, á los menores de diez años

También es probable que se declare obligatoria la primera enseñanza.

Comunicado

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor nuestro y distinguido correligionario: Esperamos de su bondad el favor de insertar en su periódico ésta nuestra manifestación.

Deseando poner las cosas en su lugar, en vista de la insistencia de «El Bien Público„ en acusar al señor Ro[illegible]guez de actos en los que no ha tenido la más mínima intervención, declaramos muy alto que no obstante habérsenos recomendado hasta la víspera de las elecciones sacar victoriosos solamente á dos candidatos, nos creimos con fuerzas bastantes para derrotar al candidato patrocinado por los conservadores en el distrito cuarto y escediéndonos á la recomendación, decidimos á última hora luchar tambien por la minoría, con la seguridad de triunfar por las dos manos.

El éxito ha coronado nuestros esfuerzos y desde luego aceptamos satisfechos la responsabilidad de nuestro acto, que si la encierra, recae por entero sobre nosotros.

Es cierto que no atendimos la recomendación de nuestra Junta Directiva, es cierto que pecamos; pero cierto es también que el Jefe del partido conservador absolvería de buena gana á sus correligionarios si pudieran, que no pueden, cometer esta clase de *pecados*.

Por tanto esperamos contritos el *ego te absolvo* de nuestra Junta Directiva, toda vez que debido á las bravatas de los conservadores nos escedimos en un cincuenta por ciento del trabajo electoral confiado á nuestras fuerzas, en beneficio de nuestros ideales.

Quedamos de V. affmos. SS. SS.

Gabriel Marsal Moll, Juan Pons Andreu, Mateo Ponseti Pallicer, Cristóbal Gimier, Juan Tudurí Olives, Miguel Orfila Manent, Juan Campo Fronti, Pedro Antonio Pellicer Prieto, Cosme Huguet, José Gil Gimeno, Bartolomé Briones, Carlos Heaxts, Juan Pons Mesquida, Juan León Coranti, Francisco León Coranti, Cristóbal Tomás, Pedro García, Pedro Huguet, José Pons Camps, Pedro Bellot, Antonio Grandis, Miguel Triay, Diego Vacarisas, José Hernández, Jorge Taltavull, José Ribé, José Carrascós.

REMITIDO

Mercadal 15 mayo 1895.

Sr. Director de El Liberal.

Segun «El Bien Público» del día 13 corriente:

D. Antonio Pons Carrreras
y D. Benito Seguí Ameller

concejales elejidos en esta villa pertenecen al partido fusionista, cuando el primero es payés de un predio del Sr. Barón de Lluriach, y el segundo lo es de otro predio del Sr. Barón de las Arenas, y ambos son conocidos como muy conservadores.

El partido liberal de Mercadal no ha tomado parte en la elección, y los expresados concejales jamás han figurado como liberales.

Asegúrase por aquí, que para contentar á ciertos elementos influyentes de Palma, se ha concedido patente de fusionistas á los dos expresados concejales, aunque con ello se haya tenido que perjudicar al partido conservador.

Su amigo y correligionario.—N.

SOCIEDADES

Casino Unión Liberal
DE LLUMESANAS

El próximo sábado por la noche se celebrará baile gratis en celebración del triunfo obtenido por el partido republicano en las últimas elecciones municipales; por lo tanto quedan invitados á dicho baile todos nuestros correligionarios.—La Comisión.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Mayo 18 Sábado

San Felix de Cantalicio capuchino y confesor y Sta. Claudia virgen y martir.

Sale el Sol á las 4'43.—Pónese á las 7'10.
Luna: sale 2'29 M.—Pónese 11'56 M.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de la guerra—Ascenso—La escuadra francesa.

Madrid 16, 5,35 t.

Un despacho oficial de la Habana anuncia que una partida de 800 hombres mandada por los hermanos Maceo fué batida cerca de Guantánamo causándole 47 muertos y muchos heridos.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina se ha firmado el ascenso del General Blanco.

La escuadra francesa se encuentra á la vista de Vigo.

Muerte del general Bosch

Madrid 17, 10'50 m.

Se han recibido detalles de la acción ocurrida entre la columna del general Bosch contra las partidas de Maceo. Estas se componían de 2,500 hombres. El general Bosch fué muerto en las avanzadas á las primeras descargas y el comandante Robles tomó el mando de la columna que derrotó á los insurrectos. Estos tuvieron 300 bajas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 16, 4'10 t.

4 por 100 interior	7'095
4 por 100 exterior	81'32
4 por 100 amortizable	82'37
B. H. de Cuba 1886	106'27
Id. id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	20'20
F. Norte	24'30
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'12
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Ayuntamiento de Mahón

Propios

El día 3 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de mercados, sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1895-96 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 17 Mayo 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

PLATO DE POSTRE

Preguntas:

¿En qué se parece un candidato derrotado, á un vendedor de bacalao al por mayor?

¿Y el que emborracha á un elector para arrancarle el voto, en que se parece á un presidario?

La solución mañana.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Arbitrios.

El día 31 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arbitrio sobre locales de parada para carros y caballerias durante el año económico de 1895 á 1896 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de treinta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.° y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón á 16 de Mayo de 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D ..... vecino de..... según cédula personal número ...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del arbitrio sobre uso de los locales de parada para carros y caballerías durante el año económico de 1895-96, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud de lo presente se saca á segunda y pública subasta con rebaja del veinte y cinco por ciento del avaluo y por término de veinte días la finca que se dirá, embargada en los autos que se siguen en este Juzgado ó instancia del Centro General de negocios contra doña Gerónima Roca y Damas y su marido D. Cristóbal Acosta y Ortiz haciéndose constar para evitar dificultades que no vá comprendida la enagenación del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villa Carlos, calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Juana María Pablo, á la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de los herederos de D.ª Angela Poli. Dicha finca con exclusión del huerto situado al dorso del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientas setenta y cinco pesetas y rebajado el veinte y cinco por ciento, se saca á pública subasta en la cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas veinte y cinco céntimos y para su remate en los estrados de este Juzgado, se ha rematado el día cuatro de Junio próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca que se subasta estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito aduario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas y veinte y cinco céntimos, si bien podrán hacerse a cualidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, que se devolverá acto contínuo del remate á sus respectivos dueños las consignaciones que hagan escepto la que corresponda al mejor postor, lo cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y que el ejecutante podrá tomar también parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran, pero sin necesidad de consignar dicho depósito prévio.

Mahón diez de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar. —Ante mí—Ldo. Juan Tremol, Esno.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.